

COMUNICADO SOBRE SELECTIVO NACIONAL DE TRAIL

2019TWC

TRAIL WORLD CHAMPIONSHIPS

El mes de junio del presente año, Mirando do Corvo (Portugal) será sede de los Campeonatos Mundiales de Trail (Trail World Championships – TWC2019) por lo que las diferentes entidades asociadas al mundo del Trail recibieron la invitación respectiva en el mes de enero del presente año. En esta invitación se informó sobre las especificaciones técnicas (distancia y desnivel) de la carrera, así como también número de cupos por selección y fechas a cumplir con información relacionada a cada selección.

- Cupos: 9 mujeres y 9 hombres (número máximo por selección).
- Fecha para envío de información preliminar: 25 de febrero. Durante esta fecha se deberá cancelar el 30% del hospedaje de cada selección e indicar el número de representantes que asistirán al campeonato.
- Fecha de envío de información final: 8 de abril. Durante esta fecha se deberá enviar la lista definitiva de competidores y el pago correspondiente al 70% del hospedaje de los asistentes.
- Gastos cubiertos: Los organizadores de esta competencia cubrirán el hospedaje de un máximo de 4 atletas (2 mujeres y 2 hombres). Dentro del hospedaje se encuentra la alimentación para los días que el equipo ecuatoriano esté en Portugal.

En función de esta información, la Asociación Ecuatoriana de Trail (ASET) solicitó a la International Association of Ultrarunners (IAU) que se permita enviar el listado de seleccionados ecuatorianos en una fecha posterior a la fecha límite, solicitud que fue aceptada. De esta manera la ASET podrá contar con un selectivo en la Petzl Trail Plus 2019.

Con base a lo mencionado anteriormente, se informa lo siguiente:

1. El equipo ecuatoriano estará conformado por **6 representantes** (3 mujeres y 3 hombres). **Los representantes deben ser ecuatorianos nacidos o naturalizados.**
2. La ASET dará el aval respectivo para que los miembros del equipo ecuatoriano puedan asistir al evento en representación del Ecuador.
3. La ASET cubrirá el 30% del hospedaje para dos cupos (1 mujer y 1 hombre), por lo que los dos deportistas deberán cubrir la diferencia del hospedaje en el transcurso de la semana siguiente al selectivo nacional. En caso de obtener fondos por auspicios externos, la ASET podría cubrir esa diferencia.
4. El equipo que asista al TWC2019 deberá cubrir sus gastos de viaje (pasaje aéreo desde Ecuador a Portugal), seguro de vida y costo de visado. La ASET

realizará todos los trámites necesarios para la obtención del aval emitido por el Comité Olímpico Ecuatoriano, así como entregará toda la documentación necesaria para la obtención del visado para Portugal. De igual forma, en caso de lograr fondos de auspiciantes externos, la ASET podría cubrir una parte del billete aéreo o su totalidad a todo el equipo.

Información general para el selectivo nacional

1. La distancia seleccionada para el selectivo será la de 50 km durante la Petzl Trail Plus 2019.
2. Las consideraciones para la conformación del equipo ecuatoriano (tiempos de carrera) únicamente aplican a marcas establecidas por ecuatorianos nacidos o naturalizados. En caso de que la primera posición esté ocupada por un participante extranjero, el primer participante ecuatoriano en llegar a la meta será quien marque el tiempo de referencia para el resto de los participantes que compitan para conformar el equipo nacional de Trail.
3. El primer lugar, tanto en mujeres como hombres, obtendrá un cupo directo y por lo tanto los gastos de hospedaje y manutención en Portugal estarán cubiertos por la organización del evento.
4. El segundo lugar, tanto para mujeres como hombres, estará en función de un análisis interno de la ASET. Este análisis se hará a partir de la diferencia del tiempo de llegada del segundo lugar con respecto al primero, no debiendo esta diferencia rebasar un 3%. En caso de que el segundo puesto no se encuentre dentro del 3% de diferencia, se tomará en cuenta la clasificación ITRA para seleccionar tanto a la representante femenina como al representante masculino. Los segundos lugares, tanto en mujeres como hombres, tendrán cubierto los gastos de hospedaje y manutención en Portugal por parte de la organización del evento.
5. El tercer lugar, tanto para mujeres como hombres, estará en función de un análisis interno de la ASET. Este análisis se hará a partir de la diferencia del tiempo de llegada del tercer lugar con respecto al segundo, no debiendo esta diferencia rebasar un 3%. En caso de que el tercer puesto no se encuentre dentro del 3% de diferencia, se tomará en cuenta la clasificación ITRA para seleccionar tanto a la representante femenina como al representante masculino. Los terceros lugares, tanto en mujeres como hombres, tendrán que cubrir por sus medios el 70% de los gastos de hospedaje en Portugal dentro de las fechas mencionadas anteriormente. En caso de obtener fondos por auspicios externos, la ASET podría cubrir esa diferencia.
6. En caso de crearse alguna controversia en cuanto a la posición, en el caso de que existan ganadores de otros países, o eventos de cualquier otra índole, la misma estará sujeto al análisis de los miembros de la ASET que dictarán su decisión en las posteriores 48 horas de finalizado el evento.
7. Los deportistas que salgan seleccionados deberán confirmar, dentro de las 24 horas posteriores a los resultados emitidos por la ASET, si aceptan o no



participar en el Mundial de Trail como parte del equipo ecuatoriano. Además se comprometen a aceptar los términos mencionados en este comunicado.

Se espera contar con el apoyo de los deportistas que tengan auspiciantes propios, como fue el caso del año anterior, que quienes contaron con auspicio propio pudieron ceder su cupo a los deportistas con falta de auspicio, demostrando de esta manera un espíritu deportivo y de conciencia con el resto del equipo.

Esperamos contar con el apoyo y la comprensión de los deportistas ya que la ASET no cuenta con fondos propios para solventar los gastos relacionados a participar en eventos internacionales. Esperamos que esta situación cambie en el transcurso del año.

Directiva de la Asociación Ecuatoriana de Trail - ASET

Oficio No. ASET-021

Cuenca, 24 de febrero de 2019